INNOVATIVE BUSINESS SOLUTION SAS
NIT 900.773.452-7
BRR BOCAGRANDE ED TORRE EMPRESARIAL
PROTECCION CR 3 6 A 100 OF 702
Tel: (605) 6475510
Cartagena - Colombia
facturacion@innovativebs.co

Factura electrónica de venta
No. FIBS 56

Señores	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO -ESE- HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS		
NIT	806.010.305-8	**Teléfono**	(605) 3168777133
Dirección	BRR LA QUINTA CL 33 22 A 54	**Ciudad**	Cartagena - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	06/04/2026, 10:24
Expedición	06/04/2026, 10:40
Vencimiento	12/04/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Valor Impto.Cargo	Valor Impto.Rete.	Vr. Total
1	Canon de arrendamiento de bien inmueble destinado al uso de la sede administrativa principal de la Empresa Social del Estado Hospital Local de Cartagena de Indias, ubicado en el Centro Comercial Plaza Bocagrande, Piso 10, correspondiente al mes de abril de 2026.	1.00	292,051,576.47	55,489,799.53	0.00	347,541,376.00

Hospital Local Cartagena de Indias
RECIBIDO PARA SU ESTUDIO, NO APLICA ACEPTACIÓN
06 ABR. 2026
No. Radicado: E-- - 1116
Recibido: Oriana 4:04PM

Total items: 1

Total Bruto	292,051,576.47
IVA 19% Servicios	55,489,799.53
Total a Pagar	347,541,376.00

Valor en Letras:
Trescientos cuarenta y siete millones quinientos cuarenta y un mil trescientos setenta y seis pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Clientes Nacionales - Cuota No. 001 vence el 2026-04-12 por $ 347,541,376.00

Observaciones:
Favor consignar a la Cuenta de Ahorros del Banco DAVIVIENDA No. 0550057100073618

Somos autorretenedores de ICA en Cartagena segun decreto 0112 del 20 Enero de 2023

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764102396943 aprobado en 20251201 prefijo FIBS desde el número 1 al 500 Vigencia: 24 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 8220 Actividades de centros de llamadas (call center) Tarifa
CUFE: f57cd8388ae141c8e5814583f88f736da445af9888084666d5fa3503debdd08175d2628f3a53576f0c1f3dda7e5a6615

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

Hospital Local Cartagena	INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS	Código: FTO-SAF-INCO-28 Versión: 1 Fecha: 07/07/2020

CONTRATO No:	027-26
NOMBRE DEL CONTRATISTA	INNOVATIVE BUSINESS SOLUTIONS S.A.S
IDENTIFICACION	NIT: 900773452-7
FECHA DE INICIO	01 febrero de 2026
PERIODO DEL INFORME	CUENTA 3
LUGAR DE EJECUCION (area)	Centro Comercial Plaza Bocagrande, Piso No. 10.

OBJETO DEL CONTRATO

ARRENDAMIENTO DE UN BIEN INMUEBLE DESTINADO AL FUNCIONAMIENTO DE LA SEDE ADMINISTRATIVA PRINCIPAL DE LA ESE H.L.C.I., EN CONDICIONES ADECUADAS DE INFRAESTRUCTURA, DOTACIÓN Y MOBILIARIO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE GESTIÓN CENTRAL.

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES ESPECIFICAS ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO

OBLIGACIONES	DESCRIPCION DE LOS SOPORTES DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1.Cumplir con el objeto del contrato y prestar oportuna colaboración para la diligente ejecución del contrato.	En el desarrollo del contrato, el arrendador ha mantenido el cumplimiento del objeto contractual, garantizando la disposición del inmueble en condiciones adecuadas y brindando apoyo efectivo a las necesidades operativas de la entidad.
2. Entregar el inmueble objeto de arrendamiento en perfecto estado, totalmente dotado para el trabajo de las dependencias del hospital referenciadas con el conjunto de especificaciones y bienes inmuebles por destinación establecidos en la oferta que hace parte integral del contrato, así como en las condiciones óptimas de salubridad y seguridad que permitan el adecuado uso y goce del inmueble.	El inmueble se ha mantenido en condiciones óptimas de uso, conservando sus características locativas, sanitarias y de seguridad, sin evidenciarse deterioros que afecten su funcionalidad durante el período evaluado
3. Garantizar a la E.S.E Hospital Local Cartagena de Indias la tenencia, uso y goce del inmueble objeto del presente contrato.	Durante el período evaluado no se presentaron situaciones que afectaran la tenencia ni el uso del inmueble, manteniéndose el goce pacífico del bien por parte de la entidad.
4. Suscribir el acta de inicio, junto con el supervisor del contrato, así como el acta de entrega con su respectivo inventario de las áreas o espacios físicos arrendados, en el cual se deben incluir el inventario de los inmuebles por destinación, equipos con el número de puestos de trabajo descritos en el acápite de especificaciones técnicas.	El acta de inicio se suscribó al inicio del contrato satisfactoriamente. Durante la ejecución contractual no se han presentado variaciones en el inventario del inmueble, conservándose las condiciones documentadas al inicio.
5. Realizar las reparaciones necesarias del inmueble o elementos, que no sean las originadas por el uso y goce de este, que garanticen el normal funcionamiento de éstos durante el término que dure la ejecución del contrato, de conformidad con las estipulaciones civiles y comerciales aplicables.	Durante el período de la cuenta presentada, las condiciones locativas del inmueble se mantuvieron adecuadas, y en los casos requeridos, el arrendador atendió oportunamente las intervenciones necesarias no atribuibles al uso del arrendatario
6. Asumir por su cuenta y riesgo las inversiones que considere necesario para entregar en las condiciones pactadas en el contrato y acorde con las necesidades requeridas.	Durante la ejecución contractual, el inmueble ha conservado las condiciones habilitantes derivadas de las inversiones realizadas previamente por el arrendador, garantizando su adecuado funcionamiento.
7. Efectuar el pago de las cuotas extraordinarias de administración y cualquier otro cargo que pueda recaer sobre el inmueble.	El inmueble se ha mantenido al día en las obligaciones de administración, sin evidenciarse afectaciones que comprometan su uso.
8. Entregar el inmueble a paz y salvo por concepto de impuestos, servicios públicos y demás gravámenes	Durante el período evaluado, el inmueble se mantiene a paz y salvo por concepto de impuestos y servicios públicos.
9. Informar al arrendatario sobre cualquier evento que pueda limitar el normal disfrute del bien inmueble, de tal manera que se tomen las medidas que sean necesarias.	No se registraron situaciones que afectaran el disfrute del inmueble, evidenciándose la disposición del arrendador para informar oportunamente cualquier eventualidad.

Hospital Local Cartagena	INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS	Código: FTO-SAF-INCO-28 Versión: 1 Fecha: 07/07/2020

CONTRATO No:	027-26
NOMBRE DEL CONTRATISTA	INNOVATIVE BUSINESS SOLUTIONS S.A.S
IDENTIFICACION	NIT: 900773452-7
FECHA DE INICIO	01 febrero de 2026
PERIODO DEL INFORME	CUENTA 3
LUGAR DE EJECUCION (area)	Centro Comercial Plaza Bocagrande, Piso No. 10.

OBJETO DEL CONTRATO

ARRENDAMIENTO DE UN BIEN INMUEBLE DESTINADO AL FUNCIONAMIENTO DE LA SEDE ADMINISTRATIVA PRINCIPAL DE LA ESE H.L.C.I., EN CONDICIONES ADECUADAS DE INFRAESTRUCTURA, DOTACIÓN Y MOBILIARIO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE GESTIÓN CENTRAL.

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES ESPECIFICAS ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO

OBLIGACIONES	DESCRIPCION DE LOS SOPORTES DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS
10. Brindar para las áreas comunes los servicios de energía eléctrica, agua y alcantarillado de conformidad con las condiciones establecidas por parte de la copropiedad.	En el periodo se garantizó la continuidad en la prestación de los servicios públicos en las áreas comunes, sin interrupciones que afectaran la operación del inmueble.
11. Asegurar el correcto funcionamiento de los elevadores de la copropiedad en la que se encuentran las áreas dadas en arriendo, salvo caso fortuito o fuerza mayor.	Los sistemas de elevación se mantuvieron operativos durante el período evaluado. Para el horario de acceso 07:00a 09:00 se dispone del uso del ascensor de carga habilitado hasta el piso 10.
12. Ejecutar el objeto del contrato en los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras estipuladas en las cláusulas correspondientes y de acuerdo con la oferta económica la cual hace parte vinculante del contrato.	La ejecución del contrato se mantiene conforme a las condiciones pactadas, sin desviaciones durante el período evaluado.
13. Avisar a la entidad contratante, dentro del día hábil siguiente de conocida su existencia, causas de incompatibilidad o inhabilidad sobreviniente.	Durante el período evaluado no se presentaron situaciones de inhabilidad o incompatibilidad que afectaran la ejecución del contrato.
14. Entregar y mantener el inmueble en buen estado para el fin para el que ha sido arrendando y en consecuencia hacer, a su costa, las reparaciones necesarias que EL ARRENDATARIO le solicite de forma oportuna. Así como realizar las mejoras locativas que busquen cuidar la existencia material del bien inmueble, su conservación y utilidad en el tiempo.	El inmueble se ha mantenido en condiciones adecuadas de conservación durante la ejecución contractual.
15. Poner a disposición del arrendatario los servicios públicos para el funcionamiento del inmueble.	Durante el periodo se garantizó la disponibilidad continua de los servicios públicos necesarics para el funcionamiento del inmueble.
16. De conformidad con la ley, librar a EL ARRENDATARIO de toda turbación o problema en el goce del bien arrendado.	No se presentaron perturbaciones al uso del inmueble, garantizándose el goce pacífico del bien por parte de la entidad.
17. Mantener el inmueble en condiciones normales para el arrendatario lo pueda gozar.	Las condiciones físicas y funcionales del inmueble permitieron su uso conforme al destino contractual desde el inicio de la ejecución.
s obligación del arrendador realizar un correcto mantenimiento e impermeabilización de cumbreras, culatas uniones de las cubiertas a los muros, marquesinas, fachadas, ventanas; de modo que no filtre agua.	cuando se requiera o lo solicite la supervision, se realizara el correcto mantenimiento e impermeabilización de cumbreras, culatas uniones de las cubiertas a los muros, marquesinas cuando haya a lugar.

Hospital Local Cartagena	INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS	Código: FTO-SAF-INCO-28 Versión: 1 Fecha: 07/07/2020

CONTRATO No:	027-26
NOMBRE DEL CONTRATISTA	INNOVATIVE BUSINESS SOLUTIONS S.A.S
IDENTIFICACION	NIT: 900773452-7
FECHA DE INICIO	01 febrero de 2026
PERIODO DEL INFORME	CUENTA 3
LUGAR DE EJECUCION (area)	Centro Comercial Plaza Bocagrande, Piso No. 10.

OBJETO DEL CONTRATO

ARRENDAMIENTO DE UN BIEN INMUEBLE DESTINADO AL FUNCIONAMIENTO DE LA SEDE ADMINISTRATIVA PRINCIPAL DE LA ESE H.L.C.I., EN CONDICIONES ADECUADAS DE INFRAESTRUCTURA, DOTACIÓN Y MOBILIARIO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE GESTIÓN CENTRAL.

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES ESPECIFICAS ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO

OBLIGACIONES	DESCRIPCION DE LOS SOPORTES DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS
19. Sanear juridicamente el inmueble y mantener indemne al ARRENDATARIO, para garantizar el uso y goce pacifico del inmueble durante todo el tiempo de la ejecución del contrato.	Se mantuvieron las condiciones jurídicas que garantizan el uso del inmueble sin riesgos para la entidad.
20. Al momento de la terminación del contrato recibir de EL ARRENDATARIO o de quien éste haya designado para tal efecto, el inmueble arrendado.	Por tratarse de una obligación de cierre contractual, su cumplimiento será evaluado al finalizar la ejecución del contrato.
21. Suscribir acta de entrega con su respectivo inventario de las áreas o espacios físicos arrendados, en el cual se debe incluir el inventario de los inmuebles por destinación, equipos con el número de puestos de trabajo acordados en el contrato y en los estudios previos que soportan la suscripción del mismo.	se dejó constancia documental al inicio del contrato y de la entrega formal del inmueble mediante el acta de inicio debidamente suscrita, la cual incorporan el inventario técnico que servirá como línea base para la supervisión durante la ejecución contractual.
22. Entregar el inmueble objeto de arrendamiento en perfecto estado, totalmente dotado para el trabajo de las dependencias distritales referenciadas con el conjunto de especificaciones y bienes inmuebles por destinación establecidos en la oferta que hace parte integral del contrato, así como en las condiciones óptimas de salubridad y seguridad que permitan el adecuado uso y goce del inmueble.	Se mantienen bajo las condiciones verificadas en los numerales 2 y 10, evidenciándose su cumplimiento continuo.
23. Brindar para las áreas comunes los servicios de energía eléctrica, agua y alcantarillado de conformidad con las condiciones establecidas por parte de la copropiedad.	durante la ejecucion se constató la disponibilidad y funcionamiento de los servicios públicos en las áreas comunes, conforme a las condiciones establecidas por la copropiedad, permitiendo el uso normal del inmueble desde el primer día.
24. Permitir el uso preferencial sin tarifa de diez (10) parqueaderos privados para empleados del ARRENDATARIO.	Se mantuvo la disponibilidad de los parqueaderos acordados sin cobro para el arrendatario
25. Cumplir con el mantenimiento preventivo y correctivo ofertado así: Garantizar el funcionamiento permanente de iluminación (lámparas y luminarias), funcionamiento óptimo de los sistemas de aire acondicionado, "cableado estructurado con sus componentes respectivos garantizando el correcto funcionamiento de la Red (cableado categoría 6-A), de la red hidráulica y del mobiliario y de más conforme a la ficha técnica.	Durante el período evaluado, los sistemas e instalaciones se mantuvieron operativos, garantizando el funcionamiento del inmueble.
Entregar el bien inmueble el día quince (15) de diciembre de 2025.	La obligación No. 26 no resulta aplicable, toda vez que la fecha allí indicada no corresponde a las condiciones contractuales vigentes ni al inicio real del contrato, el cual se produjo el 1 de febrero, razón por la cual no se exige ni se soporta su cumplimiento en la presente factura
27. Las demás obligaciones propias e inherentes a los contratos de arrendamiento previstas tanto en la legislación civil como en la comercial.	Durante el período evaluado se dio cumplimiento a las obligaciones inherentes a los contratos de arrendamiento conforme a la normatividad aplicable.

FIRMA DEL CONTRATISTA: _____ NOMBRE DEL CONTRATISTA: **INNOVATIVE BUSINESS SOLUTIONS S.A.S** NIT: 900773452-7 R/L: **JAVIER MAURICIO CARMONA RODELO CC. 86.051.757**	FIRMA DEL SUPERVISOR: _____ NOMBRE DEL SUPERVISOR: **ANDRES MAURICIO VILLALBA ORTIZ** CARGO DEL SUPERVISO: **DIRECTOR TECNICO DIRECCION APOYO LOGISTICO**
	FIRMA DEL APOYO A LA SUPERVISION: _____ NOMBRE DEL APOYO: **MARIANELA CAICEDO DURAN** CARGO DEL APOYO: **PROFESIONAL UNIVERSITARIO D. APOYO LOGISTICO**

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900773452	7	INNOVATIVE BUSINESS SOLUTIONS S.A.S.	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	PLAZA BOCAGRANDE LOC 129	CARTAGENA-BOLIVAR	6646155	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-03	2026-04	188088543	9502641276	E	2026/04/15	2026/04/01	BANCO DAVIVIENDA	0	$1,321,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$5,000,000	$800,000			$5,000,000	$200,000			$5,000,000	$200,000			$5,000,000	$121,800		$0	$0
Centro de Trabajo: CARTAGENA (1 Afiliados)					$5,000,000	$800,000			$5,000,000	$200,000			$5,000,000	$200,000			$5,000,000	$121,800		$0	$0
Ciudad: CARTAGENA Depto: BOLIVAR (1 Afiliados)					$5,000,000	$800,000			$5,000,000	$200,000			$5,000,000	$200,000			$5,000,000	$121,800		$0	$0
1	CC	1048606832	TOVAR PAULA	230301	30 $5,000,000	$800,000	EPS005	30	$5,000,000	$200,000	CCF08	30	$5,000,000	$200,000	14-11	30	$5,000,000	$121,800	30	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$5,000,000	$800,000			$5,000,000	$200,000			$5,000,000	$200,000			$5,000,000	$121,800		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$800,000	$0	$0	$800,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$800,000	$0	$0	$800,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$121,800	$0	$0	$121,800
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$121,800	$0	$0	$121,800
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$200,000	$0	$0	$200,000
COMFENALCO CARTAGENA	CCF08	890,480,023	7	1	$200,000	$0	$0	$200,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$200,000	$0	$0	$200,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$200,000	$0	$0	$200,000
TOTAL				**1**	**$1,321,800**	**$0**	**$0**	**$1,321,800**